



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 27 de noviembre de 2018

Licitación Abreviada N° 10/2018 - ampliación

Objeto: Adquisición de pollo, jamón, panceta y carne de bondiola.

Visto:

1º) La Resolución de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 10/2018 del día 03 de abril de 2018.

2º) Que se dan las condiciones que establece la normativa para poder realizar la ampliación de la referida adjudicación.

Considerando:

- La solicitud de ampliación presentada por el Comedor N.º 2 del Servicio Central de Bienestar Universitario.
- Que la División Contaduría informó que existe disponibilidad para realizar la mencionada ampliación.
- Que se consultó a las firmas adjudicatarias si aceptaban realizar la ampliación en las mismas condiciones establecidas en la licitación, obteniéndose una respuesta afirmativa por parte de ambas empresas.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

La Directora de División (s)

RESUELVE:

1º) Ampliar el objeto de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

- A ESTABLECIMIENTO JUAN SARUBBI S.A:

Ítem 1.- 60 kilos de jamón cocido, con las características mínimas establecidas en el pliego de condiciones, a un precio por kilo de \$ 207,40 (I.V.A incluido), total \$ 12.444.-, pagaderos en la modalidad crédito 30 días.

El importe total adjudicado a la firma Establecimiento Juan Sarubbi S.A asciende a la suma de \$ 12.444.- y se pagará a crédito 30 días.

- A HÉCTOR TASTAS NOGUES E HIJOS S.C.C:

- Ítem 4.- 400 kilos de canales de ave, con las características mínimas establecidas en el pliego de condiciones, a un precio por kilo de \$ 91,95 (I.V.A incluido), total \$ 36.780.-, pagaderos en la modalidad crédito 30 días.

- Ítem 5.- 100 kilos de supremas de pollo, con las características mínimas establecidas en el pliego de condiciones, a un precio por kilo de \$ 201,30 (I.V.A incluido), total \$ 20.130.-, pagaderos en la modalidad crédito 30 días.

El importe total adjudicado a la firma Héctor Tastas Nogues e Hijos S.C.C asciende a la suma de \$ 56.910.- y se pagará a crédito 30 días.

La provisión de estos productos será para abastecer las necesidades de Comedores Universitarios hasta el 31 de marzo de 2019.

2º) El monto total a adjudicar asciende a \$ 69.354.- y se financiará con cargo a Rentas Generales.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.

VERÓNICA SOSA
Directora
División Suministros (S)

FECHA: 27/11/18
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Cr. GUSTAVO VICIÁLIS
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República